



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
6 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2017

30 de mayo a 9 de junio de 2017, Nueva York

Tema 15 del programa provisional

Auditoría y supervisión internas

Informe del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos sobre las actividades realizadas en 2016

Resumen

El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) presenta a la Junta Ejecutiva este informe sobre los servicios de auditoría interna e investigaciones prestados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016. La respuesta de la administración de la UNOPS a este informe se presenta por separado, de conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva desee tal vez:

- a) *Tomar nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2016 y de la respuesta de la administración al respecto;
- b) *Tomar nota* de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones, inclusive de recomendaciones de auditoría con una antigüedad superior a 18 meses;
- c) *Tomar nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización (de conformidad con la decisión 2015/13); y
- d) *Tomar nota* del informe anual del Comité Consultivo de Auditoría correspondiente a 2016 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen ejecutivo	3
II. Introducción.....	4
III. Cometido y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones.....	4
IV. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2016.....	5
V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2016	7
VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS	15
VII. Divulgación de los informes de auditoría interna	15
VIII. Servicios de asesoramiento.....	15
IX. Investigaciones	16
X. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen	23
XI. Cuestiones operacionales	24
XII. Comité Consultivo de Auditoría.....	28
<i>Anexos ((disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva))</i>	
1. Unresolved audit recommendations issued more than 18 months before 31 December 2016	
2. Titles of all internal audit reports issued during the year 2016	
3. Audit Advisory Committee – annual report 2016	
4. Reports issued by the Internal Audit and Investigations Group in 2016 that resulted in findings of misconduct	
5. Criteria supporting IAIG’s audit opinion	
6. Key areas for improvement identified in audit reports	

I. Resumen ejecutivo

1. **Mejoras en el sistema de fiscalización interna de la UNOPS.** Las mejoras incluyeron el perfeccionamiento de la estructura orgánica mundial, la aplicación de OOneUNOPS –una plataforma moderna de planificación de los recursos, prestación de apoyo al marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento (ahora ya en funcionamiento)–, el desarrollo de tableros de supervisión avanzados, la mejora de la gestión centralizada de los riesgos de los proyectos, y la continuación de la aplicación de las recomendaciones de auditoría.
2. **La función del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en la estrategia de la UNOPS.** El Grupo es la tercera línea de defensa en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, aportando una garantía independiente del modo en que la organización gestiona sus actividades. Además, el Grupo investiga casos de fraude y faltas de conducta, y presta asesoramiento independiente a la administración.
3. **Actividades estratégicas.** El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones llevó a cabo dos actividades estratégicas en 2016, incluidos un examen de las capacidades de la UNOPS en materia de protección contra la ciberdelincuencia, y un examen de los riesgos, las capacidades de lucha contra el fraude, y la separación de funciones en OneUNOPS, sistema de planificación de los recursos institucionales.
4. **Opinión de los auditores.** Según la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada, la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias, lo que significa que en general se han establecido y se están aplicando estos procesos, aunque es necesario mejorarlos.
5. **Productos.** En 2016, seis auditores presentaron 10 informes de auditoría interna (2 más que los 8 previstos) y 27 informes de auditoría de proyectos (5 más que en 2015). Todos los informes de auditoría interna se publicaron dentro de los 90 días del inicio de la planificación. En las auditorías se determinó la pérdida o desaparición de bienes por un total de 59.778 dólares. El equipo de investigaciones tramitó 104 denuncias, que dieron lugar a la apertura de 59 casos (la cifra más alta de casos del Grupo desde su establecimiento). Todos los casos se cerraron dentro de los 12 meses contados desde su apertura. El Grupo también corroboró una pérdida por valor de 349.282 dólares por concepto de fraude y remitió 35 casos relativos a proveedores a las instancias correspondientes para la aplicación de sanciones. Además, se impartió capacitación a un total de 505 miembros del personal en 19 talleres de sensibilización respecto de la lucha contra el fraude, organizados en todo el mundo.
6. **Establecimiento de parámetros.** En un reciente informe (JIU/REP/2016/8), la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas calificó al Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones como una de las dependencias de auditoría del sistema de las Naciones Unidas más eficientes, productivas y eficaces desde el punto de vista de los costos. El Grupo obtiene el mayor número de productos per cápita a un costo por producto muy bajo, pese a que su presupuesto de gestión es uno de los más reducidos como porcentaje del presupuesto total de la UNOPS. En 2016, gracias a la mayor eficiencia del gasto, el Grupo añadió un puesto de auditoría de la paz y la seguridad en cuyo marco se presentarán cuatro informes de auditoría interna en 2017.
7. **Innovación.** En 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones integró el análisis de datos y las técnicas de auditoría continua en las actividades cotidianas. Ello supuso la creación y vigilancia de tableros de auditoría que identifican señales de alarma y generan nuevos informes periódicos para la administración. El Grupo

contrató un especialista en análisis de datos para que trabajara en colaboración con los equipos de auditoría interna para contribuir a orientar y modelar la estrategia de auditoría continua de la UNOPS. Además, el Grupo contribuye a la consecución de una serie de objetivos de la UNOPS en su conjunto.

8. **Trabajo de equipo.** El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantiene un cuadro dinámico de auditores internos e investigadores, que se fortaleció en 2016 con la adición de profesionales con contratos marco en las esferas de la ingeniería forense, el análisis de datos, la informática forense, y la lucha contra la piratería en la tecnología de la información y las comunicaciones.

9. **Colaboración con los asociados.** El Grupo sigue consolidando sus relaciones con los asociados en la supervisión en el marco del sistema de las Naciones Unidas, y los sectores público y privado. La UNOPS fue la primera organización de las Naciones Unidas que suscribió un memorando de entendimiento con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia y con el Inspector Especial General de los Estados Unidos para Reconstrucción del Afganistán sobre cooperación en la lucha contra el fraude.

II. Introducción

10. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complace en presentar a la Junta Ejecutiva este informe anual sobre las actividades de auditoría interna e investigación realizadas por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) durante el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

11. El informe incluye la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS (decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva).

12. El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa directamente a la Directora Ejecutiva de la UNOPS y le presta asistencia en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. A ese respecto, el Grupo ofrece seguridades sobre el funcionamiento de los sistemas de gestión de los riesgos y de control y gobernanza de la organización. Otra de sus funciones consiste en promover y reforzar la función de rendición de cuentas mediante la investigación de las denuncias de infracción de los reglamentos, las normas y las directrices administrativas o normativas aplicables.

13. En 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió manteniendo contacto con el Comité Consultivo de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, el anexo 3 del presente contiene el informe anual del Comité correspondiente a 2016.

III. Cometido y funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

14. El Director Ejecutivo aprobó el mandato, las funciones y las normas en materia de auditoría interna e investigaciones de la UNOPS en virtud de la directriz institucional núm. 3, revisada y con efecto a partir del 1 de enero de 2012. Conforme al párrafo 6.01, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones:

proporcionará servicios de certificación y asesoramiento independientes y objetivos de conformidad con las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna. Evaluará y contribuirá a la mejora de los

procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización y presentará informes al respecto.

15. Las normas internacionales de auditoría interna requieren que el Director Ejecutivo de Auditoría presente su informe a la organización a un nivel jerárquico que permita que la actividad de auditoría interna cumpla sus objetivos, y confirme a la Junta Ejecutiva, al menos anualmente, la independencia orgánica de la actividad de auditoría interna. Por el presente documento, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones confirma su independencia orgánica. En 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones no sufrió intromisión alguna en la determinación del alcance de su auditoría, la realización de su labor y la comunicación de sus resultados.

16. Conforme al párrafo 6.02, además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar e investigar las denuncias de fraude y corrupción cometidos por el personal de la UNOPS.

17. El mandato, el alcance, la responsabilidad, la rendición de cuentas y las normas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se definen con más detalle en la Carta de la Oficina de Auditoría Interna aprobada por el Director Ejecutivo y publicada como directriz institucional núm. 25, revisada y con efecto a partir del 2 de marzo de 2015; en la directriz institucional núm. 15 (adición 4), relativa a la estructura global de la UNOPS; y en la directriz institucional núm. 36, sobre el marco jurídico de la UNOPS para hacer frente al incumplimiento de las normas de conducta de las Naciones Unidas.

18. Además, con arreglo al marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, el Grupo actúa a modo de tercera línea de defensa.

IV. Plan de trabajo anual de auditoría interna aprobado para 2016

19. Los objetivos principales del plan de trabajo para 2016 eran evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobernanza, y dar seguridades a la Directora Ejecutiva de que los controles y procedimientos internos funcionaban conforme a lo previsto.

A. Plan de auditoría interna basado en la evaluación de los riesgos

20. Al preparar su plan de trabajo para 2016, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones continuó asegurando la coherencia entre las prioridades de las auditorías internas y los objetivos de la administración de la UNOPS. Para realizar esa evaluación, el Grupo reunió datos de diversas fuentes internas y celebró consultas con los componentes actuales del sistema de gestión del riesgo establecido en el párrafo 4.01 del Reglamento Financiero de la UNOPS y en las reglas 104.01 y 104.02 de la Reglamentación Financiera Detallada. La UNOPS también apoyó el programa de gestión de riesgos institucionales para mejorar las técnicas de determinación y mitigación de los riesgos en toda la organización.

21. El plan de trabajo de auditoría para 2016, basado en la evaluación de los riesgos en las auditorías, reconoció la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo e incluyó tanto auditorías internas de sus oficinas sobre el terreno como auditorías de los resultados.

B. Progresos logrados en la aplicación del plan de trabajo anual

22. En 2016, seis auditores presentaron 10 informes de auditorías internas (dos más que los ocho inicialmente previstos) y 27 informes de auditorías de proyectos (cinco más que en 2015). Todos los informes de auditorías internas se publicaron dentro de un plazo de 90 días desde el inicio de la planificación. Se concluyeron todas las auditorías internas previstas para 2016 y durante el año se publicaron los informes finales correspondientes (véase el cuadro 1). Además, se publicó el informe de auditoría interna del Centro de Operaciones de Haití, arrastrado de 2015. El Grupo publicó, asimismo, el informe titulado “Engagement of United Nations pensioners and retirees at UNOPS”, que no estaba incluido en el plan de trabajo inicial.

Cuadro 1

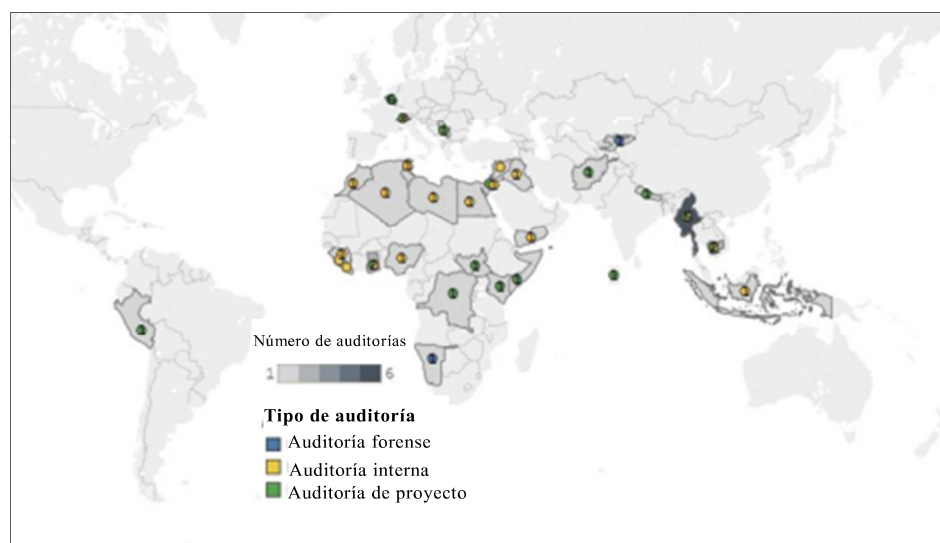
Estado de la aplicación del plan de trabajo al 31 de diciembre de 2016

	<i>Auditorías internas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones</i>	<i>Auditorías de proyectos</i>	<i>Total</i>
Número de auditorías previstas para 2016	8	0 ¹	8
Número total de informes de auditoría publicados	10	27	37
Número total de informes de auditoría publicados	0	0	0

23. En el gráfico 1 *infra* se indica el alcance de las auditorías en 2016, por distribución geográfica.

Gráfico 1

Distribución geográfica de las auditorías en 2016 falta traducción del gráfico



¹ Las auditorías de proyectos se realizan a solicitud de los clientes.

V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2016

24. Como se indica en el cuadro 1, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 37 informes durante 2016, frente a 29 publicados en 2015 y 22 en 2014. El número de informes depende en gran medida de las solicitudes de los clientes y las necesidades de presentación de informes, con arreglo a los acuerdos sobre el proyecto.

25. Las auditorías del Grupo corresponden a dos categorías:

a) Auditorías internas realizadas directamente por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (10 informes); y

b) Auditorías de proyectos realizadas bajo la supervisión del Grupo por empresas profesionales de auditoría para cumplir los requisitos de presentación de informes de los proyectos (27 informes).

26. Los 37 informes de auditoría publicados en 2016 contenían 267 recomendaciones de auditoría. De esas recomendaciones, 207 se refieren a informes de auditoría interna (cuadro 3), y 60 a informes de auditoría de proyectos (cuadro 6). Los auditores del Grupo también identificaron casos de pérdida o desaparición de activos por valor de 59.778 dólares de los Estados Unidos.

A. Auditorías internas realizadas directamente por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

Informes de auditoría interna publicados

27. Como se indica en el cuadro 2, durante 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó y presentó a la Directora Ejecutiva de la UNOPS 10 informes de auditoría interna.

28. El Grupo participó también en una auditoría interinstitucional de la función de gobernanza del Fondo Humanitario Común para el Sudán del Sur. Esta auditoría, dirigida por la Oficina de Auditoría e Investigaciones del PNUD, se inició en 2015 y concluyó en 2016.

Cuadro 2

Lista de los informes de auditoría interna publicados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2016

<i>Título del informe</i>	<i>Calificación²</i>
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Myanmar	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Amman	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Ghana	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones de Haití	Parcialmente satisfactoria
Auditoría interna de la Oficina de Ginebra	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Proyectos de Túnez	Satisfactoria
Auditoría interna del Centro de Operaciones del Perú	Satisfactoria

² La calificación “satisfactoria” significa que “los controles internos, la gobernanza y los procesos de gestión del riesgo se habían establecido apropiadamente y funcionaban bien”. La calificación “parcialmente satisfactoria” significa que “los controles internos, la gobernanza y los procesos de gestión del riesgo, en líneas generales, se habían establecido y funcionaban, pero debían mejorarse”.

<i>Título del informe</i>	<i>Calificación²</i>
Examen de la función de gestión de tesorería de la UNOPS	No aplicable ³
Evaluación del riesgo de fraude efectuada por el sistema OneUNOPS de planificación de los recursos institucionales	No aplicable
Review of engagement of United Nations pensioners and retirees at UNOPS	No aplicable

Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2016

29. El número de recomendaciones de auditoría interna aumentó de 101 en 2015 a 207 en 2016, y el promedio de recomendaciones por informe de auditoría aumentó también de 14 en 2015 a 21 en 2016. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo su compromiso de seguir la recomendación del Comité Consultivo de Auditoría de concentrar su labor en los riesgos y los problemas sistémicos más importantes. No obstante, el número de recomendaciones de auditoría interna publicadas aumentó considerablemente en 2016, debido a que se completó la evaluación de riesgos del sistema de planificación del riesgo institucional de la UNOPS, conocido como OneUNOPS, que se puso en práctica el 1 de enero de 2016. Esta evaluación global de los riesgos incluyó 62 riesgos individuales y recomendaciones.

30. Durante el año se formularon 43 recomendaciones como resultado de las investigaciones y se cerraron 16 de esas recomendaciones.

Nivel de importancia de las recomendaciones formuladas en las auditorías del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

31. Como se indica en el cuadro 3, de las 207 recomendaciones de auditoría formuladas, 95 se consideraron muy importantes⁴ y 112 se calificaron como medianamente importantes. Las recomendaciones de baja prioridad se examinan durante la fase de trabajo sobre el terreno de la auditoría.

Cuadro 3

Categorización de las recomendaciones de auditoría, por nivel de importancia

<i>Nivel de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Muy importantes	37	44	95	45	44	46
Medianamente importantes	45	57	112	55	56	54
Total	82	101	207	100	100	100

³ Realizada por un servicio de consultoría, por lo que, de conformidad con los procedimientos estándar del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, no se asignó una calificación general.

⁴ Nivel de importancia:

Recomendaciones muy importantes: se considera imperativo adoptar medidas para evitar que la UNOPS se exponga a grandes riesgos.

Recomendaciones medianamente importantes: se considera necesario adoptar medidas para evitar la exposición a riesgos significativos.

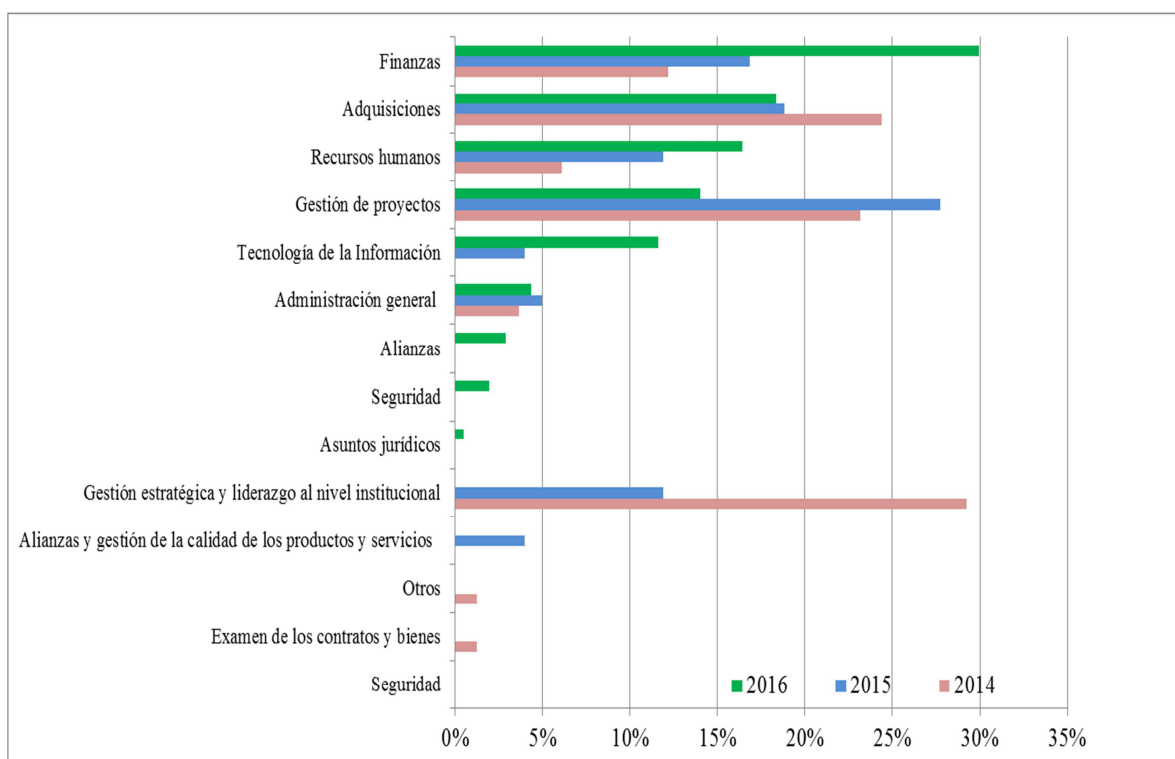
Recomendaciones poco importantes: se considera conveniente adoptar medidas que den lugar a un mejor control o al empleo más eficaz de los recursos.

Frecuencia de las recomendaciones de auditoría por esfera funcional

32. En el gráfico 2 se indica la frecuencia de las recomendaciones de auditoría por esfera funcional. La mayoría de las recomendaciones se referían a las finanzas (30%), las adquisiciones (18%) y los recursos humanos (16%), seguidas de las recomendaciones relativas a la gestión de proyectos (14%), la tecnología de la información (12%), la administración general (4%), alianzas (3%), la seguridad (2%) y los asuntos jurídicos (1%). Esta distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría, determinado en la evaluación de los riesgos realizada para cada actividad.

Gráfico 2

Recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional⁵ Falta traducción de llamada 5



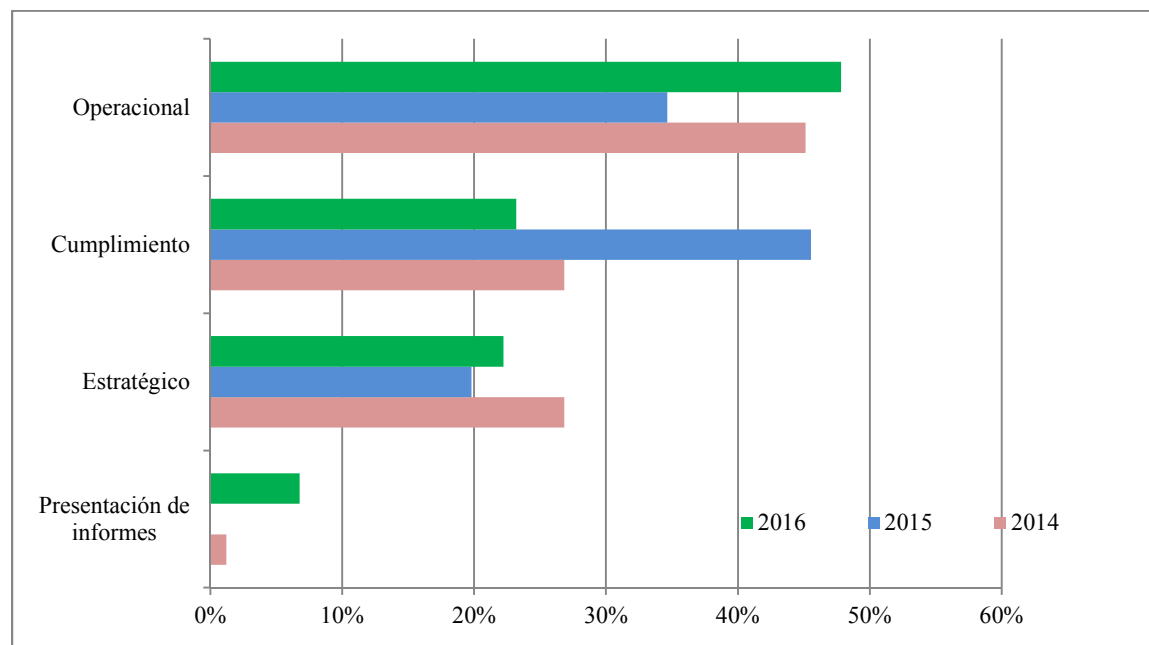
Principales esferas en las que se requieren mejoras según los informes de auditoría interna publicados en 2016

33. Para complementar los datos del gráfico 2, en el gráfico 3 se indica el número de recomendaciones por tipo de objetivo.⁶ Las recomendaciones más frecuentes se refieren a las cuestiones operacionales (48%), seguidas por las relativas a las cuestiones de cumplimiento (23%), estratégicas (22%), y la presentación de informes (7%). En el anexo 6 del presente informe se indican las principales esferas en las que es necesario alcanzar mejoras.

⁵ Según los objetivos de la entidad en el “Internal Control Integrated Framework” (marco integrado de control interno) (2013), publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway

⁶ Según los objetivos de la entidad mencionados en el documento sobre el marco integrado de control interno publicado en 2013 por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

Gráfico 3
Número de recomendaciones publicadas en 2016, por objetivo



B. Auditorías de proyectos

Principio de la auditoría única

34. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene al “principio de la auditoría única” de las Naciones Unidas, enunciado en el informe de la UNOPS sobre las actividades de auditoría interna y supervisión en 2007 (DP/2008/21).

35. El Grupo presta apoyo técnico a los directores de proyectos para cumplir los requisitos de auditoría de sus proyectos. Con ese fin, el Grupo contrata a empresas profesionales externas para que lleven a cabo esas auditorías. Las empresas se atienen al mandato aprobado por el Grupo, y los informes de auditoría que elaboran son objeto de evaluación de calidad por parte del Grupo antes de su publicación.

36. En 2016, 26 de los 27 informes de auditoría de proyectos fueron publicados por una empresa de auditoría con la que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones había concertado un acuerdo de larga duración. Dicho acuerdo permite alcanzar eficiencia en función de los costos, coherencia en la presentación de informes, mejora de los plazos, y un proceso simplificado para la realización de auditorías de proyectos.

Informes de auditoría interna publicados relativos a proyectos

37. Durante el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 27 informes de auditoría relativos a proyectos concretos y los presentó al Director Ejecutivo o al Director Regional de la UNOPS, dependiendo de los requisitos de los proyectos.

38. Como se indica en el cuadro 4, 12 de los 27 informes de auditoría de proyectos publicados en 2016 contenían tanto una opinión de los auditores sobre los estados financieros del proyecto como una calificación del entorno de control interno, de acuerdo con los requisitos establecidos por la entidad asociada y las principales partes interesadas.

Cuadro 4

Número de informes de auditoría relativos a proyectos publicados en 2014-2016

	2014	2015	2016
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre los estados financieros y una calificación del entorno de control interno	11	20	12
Informes de auditoría publicados que solo contenían una opinión sobre los estados financieros	3	2	11
Informes de auditoría publicados que solo contenían una opinión sobre el entorno de control interno	0	0	2
Auditorías forenses	0	0	2
Total	14	22	27

39. Como se indica en el cuadro 5, en el período 2014-2016 la proporción de auditorías de proyectos en las que se emitió una opinión sin reservas se mantuvo sin cambios, en el 100%, lo que pone de relieve la calidad constante de los informes financieros elaborados por la UNOPS.

40. La proporción de auditorías de proyectos con calificación “satisfactoria” en relación con los controles internos se ha reducido, al 71% (2015: 75%). Ese porcentaje sigue estando por encima del nivel del 55% de 2014. No hubo auditorías de proyectos con calificación “insatisfactoria” en relación con los controles internos, manteniéndose así la tendencia positiva registrada en 2014.

Cuadro 5

Resumen de las opiniones de los auditores y las calificaciones de los controles internos contenidas en las auditorías de proyectos, 2014-2016

<i>Tipo de opinión o calificación</i>	<i>Número de informes de auditoría</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	2014	2015	2016	2014	2015	2016
Opiniones de los auditores sobre los estados financieros de los proyectos (cuando se requiere)						
Opiniones sin reservas	14	22	23	100	100	100
Opiniones con reservas	0	0	0	0	0	0
Total	14	22	23⁷	100	100	100
Calificación del nivel general de control interno (cuando existe)						
Satisfactoria	6	15	10	55	75	71
Parcialmente satisfactoria	5	5	4	45	25	29
Insatisfactoria	0	0	0	0	0	0
Total	11	20	14	100	100	100

Repercusiones financieras de las conclusiones de las auditorías de proyectos realizadas en 2016

41. La Junta Ejecutiva, en su decisión 2010/22, pidió que, en adelante, los informes incluyeran información sobre las repercusiones financieras de las conclusiones de los auditores. Con respecto a 2015 y 2016, los informes de auditoría

⁷ 23 informes contenían opiniones sobre los estados financieros. Los otros cuatro eran auditorías forenses (2) y auditorías de control interno (2).

de proyectos en los que se había emitido una opinión con reservas no tuvieron ninguna repercusión financiera acumulativa. En relación con los informes de control interno, las repercusiones financieras de las conclusiones de los auditores equivalían a 52.973 dólares de los Estados Unidos.

Recomendaciones de auditorías de proyectos publicadas en 2016

42. Los 27 informes de auditorías de proyectos publicados contenían 60 recomendaciones de los auditores, es decir, una media de 2,2 recomendaciones por informe. Durante los últimos tres años esa media se ha mantenido entre el 2,0 y el 2,7.

43. Esas 60 recomendaciones se analizan a continuación según su importancia y la frecuencia con que se hayan formulado en una determinada esfera funcional.

Nivel de importancia de las recomendaciones de auditoría relativas a proyectos

44. Como se indica en el cuadro 6, en 2016 el porcentaje de recomendaciones de auditoría calificadas como muy importantes aumentó al 27%.

Cuadro 6

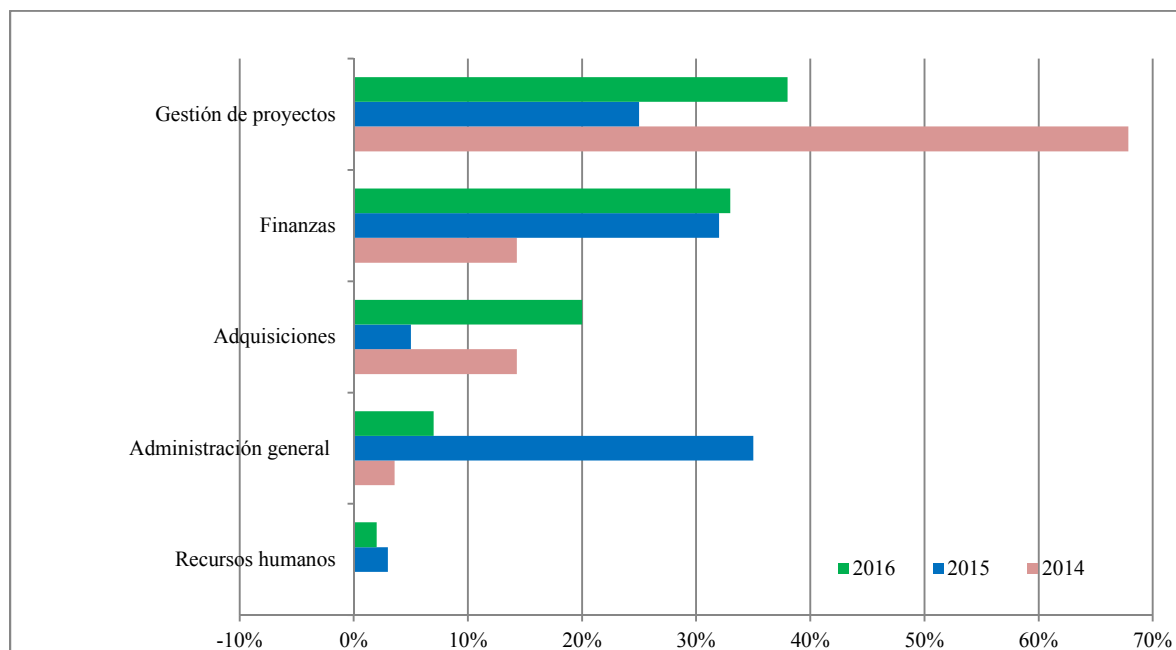
Categorización de las recomendaciones de auditorías de proyectos, por nivel de importancia

<i>Nivel de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>	<i>2015</i>	<i>2016</i>
Muy importantes	3	0	16	11	0	27
Medianamente importantes	21	57	44	75	100	73
Poco importantes	4	0	0	14	0	0
Total	28	57	60	100	100	100

Frecuencia de las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos, por esfera funcional

45. Como se indica en el gráfico 4, en 2016 las esferas funcionales mencionadas con más frecuencia en las recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos fueron la gestión de proyectos (38%), las finanzas (33%), y las adquisiciones (20%). Por considerarse que se trataba de esferas de alto riesgo, en 2016 se hizo especial hincapié en ellas durante el trabajo de auditoría. Véase el anexo 6 para obtener información sobre las principales esferas en las que es necesario alcanzar mejoras.

Gráfico 4

Recomendaciones formuladas en las auditorías de proyectos por esfera funcional**C. Mejoras del sistema de control interno de la UNOPS**

46. Durante el año, la administración de la UNOPS y el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboraron para asegurar que se aplicaran las recomendaciones de auditoría interna y se incorporaran esos resultados en los datos sobre el desempeño en relación con diversos departamentos de la UNOPS. Mediante la utilización de esos datos sobre el desempeño, la administración pudo resolver rápidamente las cuestiones y esferas de riesgo identificadas, salvaguardando así la eficacia del marco de control interno de la UNOPS. El resultado de esos esfuerzos se pone de manifiesto en la aplicación general del 93% de las recomendaciones de auditoría interna formuladas entre 2008 y 2016, quedando únicamente dos recomendaciones pendientes con más de 18 meses de antigüedad.

47. La UNOPS perfeccionó su estructura orgánica mundial. Su cartera mundial de proyectos se enmarcó en cinco regiones geográficas que gestionan varias oficinas establecidas en uno o varios países. Todos los proyectos mundiales forman parte de una estructura única, lo que permite supervisar la gestión, la coordinación y la integración de las operaciones en los países. El Grupo de Riesgos y Calidad se estableció oficialmente como parte de la estructura y dependencia institucional separada.

48. La UNOPS mantiene un compromiso con la excelencia operacional, la rendición de cuentas y la transparencia, y trata constantemente de mejorar su gobernanza interna y sus operaciones. La UNOPS también mantiene las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, como parte de su compromiso con la excelencia y la aplicación de las mejores prácticas. La OneUNOPS es una plataforma avanzada para adaptar los instrumentos operacionales y las directrices para el personal, así como la información en materia de gestión, con el fin de lograr mayor rapidez y observancia.

49. El próximo año la UNOPS empezará a aplicar su marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento –un proceso de simplificación de sus instrumentos normativos internos y de mejor armonización con los procesos institucionales. El objetivo es seguir empoderando al personal para que desempeñe sus funciones eficientemente, sabiendo que están aplicando las políticas de la UNOPS.

50. Teniendo en cuenta la recomendación del Comité de Alto Nivel sobre Gestión del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el modelo “tres líneas de defensa” se inspirará en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento. Incluirá mejoras en la estructura y comunicación del marco normativo interno, los procesos e instrumentos institucionales a través de los cuales se aplican las políticas y se realizan las operaciones, y los indicadores de desempeño interno y tableros de gestión.

51. Los tableros avanzados mejorarán la transparencia interna y la supervisión administrativa, y garantizarán que las operaciones de la UNOPS se realicen con eficiencia y de conformidad con las políticas. También identificarán las esferas en las que sea necesario mejorar las políticas, instrumentos, competencias o recursos. La UNOPS seguirá elaborando su cuadro de mando integral y los tableros de resultados para promover la transparencia, la supervisión administrativa y la rendición de cuentas en diversos niveles.

52. La UNOPS está poniendo en marcha un nuevo proceso para evaluar y gestionar los riesgos de los proyectos. Como parte de esa labor, el Grupo de Riesgos y Calidad contrató a la empresa de auditores Deloitte para que llevara a cabo una evaluación del riesgo de fraude. El proceso asegurará una evaluación más temprana y sistemática de una gran variedad de categorías de riesgo asociadas con nuevos proyectos, una mayor eficiencia y eficacia de la seguridad de los proyectos recurrentes de la UNOPS, y una evaluación completa de los riesgos de la cartera de proyectos de la UNOPS en curso. De esa manera se garantizará, entre otras cosas, que los registros de los proyectos ofrezcan información fiable para el intercambio de conocimientos en tiempo real y la evaluación y seguridad estratégicas de las actividades en curso.

D. Opinión de los auditores

53. La administración se encarga de mantener la idoneidad y eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar de manera independiente la idoneidad y eficacia del marco.

54. La opinión de los auditores se basa en los informes de auditoría publicados por el Grupo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, en consonancia con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. Los informes de auditoría guardaban relación con lo siguiente:

- a) Auditorías de las oficinas sobre el terreno,
- b) Auditorías de temas transversales,
- c) Auditorías de proyectos, y
- d) Estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría al final del año natural.

55. La mayoría de los informes de auditoría emitidos en 2016 abarcaban las actividades de la UNOPS desarrolladas en 2015 y 2016. En las anteriores partes A y B de esta sección se incluye un breve resumen de la labor de auditoría que sustenta la opinión.

56. Según la opinión del Grupo, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada, la idoneidad y eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias, lo que significa que en general se habían establecido y se aplicaban esos procesos, pero era necesario mejorarlos. La tasa de aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2016 era del 93%, lo que implica que se adoptaron medidas apropiadas y oportunas cuando fue preciso alcanzar mejoras en la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización. Véase el anexo 5 del presente informe para conocer la motivación de la opinión de auditoría.

VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS

57. De conformidad con el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, el Director del Grupo informa a la Junta Ejecutiva acerca de los recursos disponibles y necesarios para la aplicación del marco de rendición de cuentas.

58. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Comité Consultivo de Auditoría, el Oficial de Ética, la Oficina del Asesor Jurídico, el Grupo de Riesgos y Calidad, el Grupo de Nombramientos y Ascensos, la Junta de Nombramientos y Ascensos, el Comité de Contratos y Bienes de la Sede, el sistema de cuadro de mando integral y la aplicación de las directrices institucionales y las instrucciones administrativas de la UNOPS.

59. Los pilares externos fundamentales del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas, la Dependencia Común de Inspección, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

VII. Divulgación de los informes de auditoría interna

60. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a las decisiones 2008/37 y 2012/18 de la Junta Ejecutiva y sigue los procedimientos aprobados en ellas en lo que respecta a la divulgación de los informes de auditoría interna. La experiencia del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones respecto de la divulgación pública de los informes de auditoría sigue siendo positiva, pues ha dado lugar a mejores resultados en materia de transparencia, rendición de cuentas, pronta adopción de medidas y garantía de calidad.

61. En consecuencia, el Grupo ha publicado en el sitio web público de la UNOPS los resúmenes de los informes de auditoría interna publicados después del 30 de junio de 2012 y todos los informes de auditoría interna publicados después del 1 de diciembre de 2012. Además, desde noviembre de 2011 todos los informes de auditoría sobre esferas funcionales y temáticas, así como la lista de todos los informes de auditoría publicados desde 2008, se pueden consultar en el sitio web público de la UNOPS, salvo que, excepcionalmente, no se divulguen por motivos de confidencialidad.

VIII. Servicios de asesoramiento

62. A petición de la administración, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presta servicios de asesoramiento interno que abarcan una variedad de cuestiones relacionadas con los controles internos, las políticas y las directrices institucionales, los procesos institucionales, los acuerdos sobre proyectos propuestos y otras preocupaciones específicas de la UNOPS. De conformidad con las normas del Instituto de Auditores Internos, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones actúa exclusivamente como órgano asesor y no participa en la aplicación de ningún procedimiento.

63. Durante 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prestó servicios de asesoramiento que incluyeron desarrollo de técnicas de auditoría continua y de análisis de datos junto con la presentación de informes periódicos a la administración, asesoramiento a la administración sobre el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, asesoramiento sobre la aplicación del nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales y la realización de ensayos de vigilancia que se incluirán en la configuración, examen de las cláusulas de auditoría de los acuerdos sobre nuevos proyectos, y asesoramiento a la administración sobre la creación de una función de tesorería en la UNOPS tras realizar un examen amplio de esa función. El Grupo también participó como observador en el Grupo Provisional de Operaciones de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, de la UNOPS. Además, siguió realizando evaluaciones del cumplimiento interno, lo cual es un requisito obligatorio para mantener las certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

IX. Investigaciones

64. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única dependencia de la UNOPS encargada de investigar denuncias de fraude, corrupción, abuso de autoridad, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras faltas de conducta.

65. En 2016 el Grupo recibió varias denuncias de casos de presunto fraude y colusión cometidos por proveedores de la UNOPS. En consecuencia, el Grupo remitió los casos de 35 proveedores al Comité de Examen de los Proveedores, lo que representa un aumento considerable en comparación con los cinco casos sobre proveedores remitidos en 2015. Las investigaciones efectuadas por el Grupo también identificaron una pérdida financiera por valor de 349.282 dólares, que representa el 0,03% del total de la estructura de prestación de servicios. Además, el Grupo redujo el tiempo de tramitación de los casos, quedando únicamente seis casos que a finales de 2016 llevaban abiertos más de seis meses, en comparación con 28 en esa misma situación a finales de 2015.

A. Recepción de denuncias

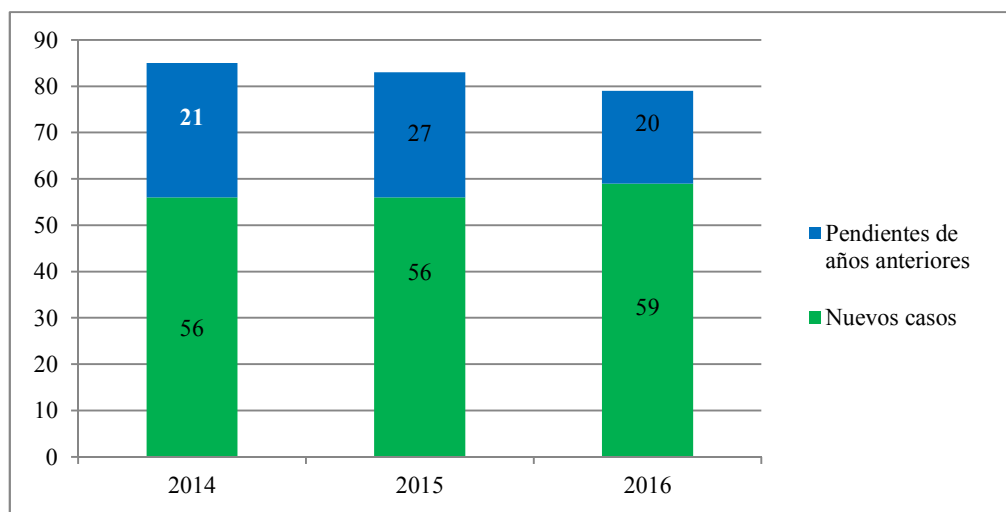
66. En 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió 104 denuncias, de las que 59 dieron lugar a la incoación de causas. Se determinó que las demás (45) estaban fuera del mandato del Grupo, o que podían tramitarse con mayor eficacia en otra dependencia. Aunque el Grupo recibió un menor número de denuncias que en 2015 (104 en comparación con 120), el número de casos abiertos fue ligeramente mayor (59 en lugar de 56).

Casos abiertos

67. Además de los 59 casos abiertos en 2016, otros 20 quedaron pendientes ese año (gráfico 5).

Gráfico 5

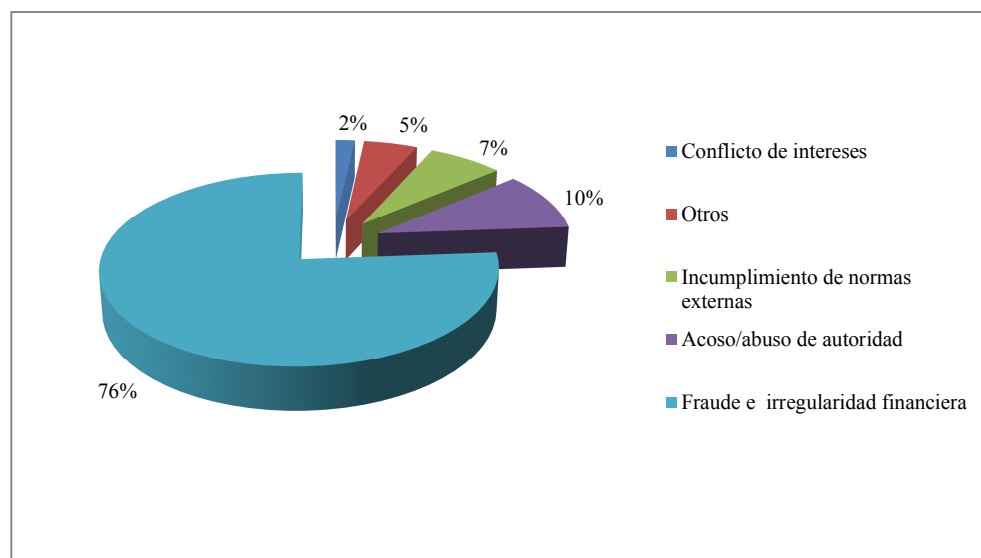
Número de casos, 2014–2016



68. El 42% de los casos abiertos en 2016 correspondió a denuncias presentadas por la administración o el personal; el 44% se presentó por otros medios (organizaciones externas como, por ejemplo, el proveedor del seguro médico); el 3% se presentó a través de la línea de atención telefónica sobre casos de fraude o acoso de la UNOPS, y el 10% restante se originó fuera de una auditoría o investigación del Grupo.

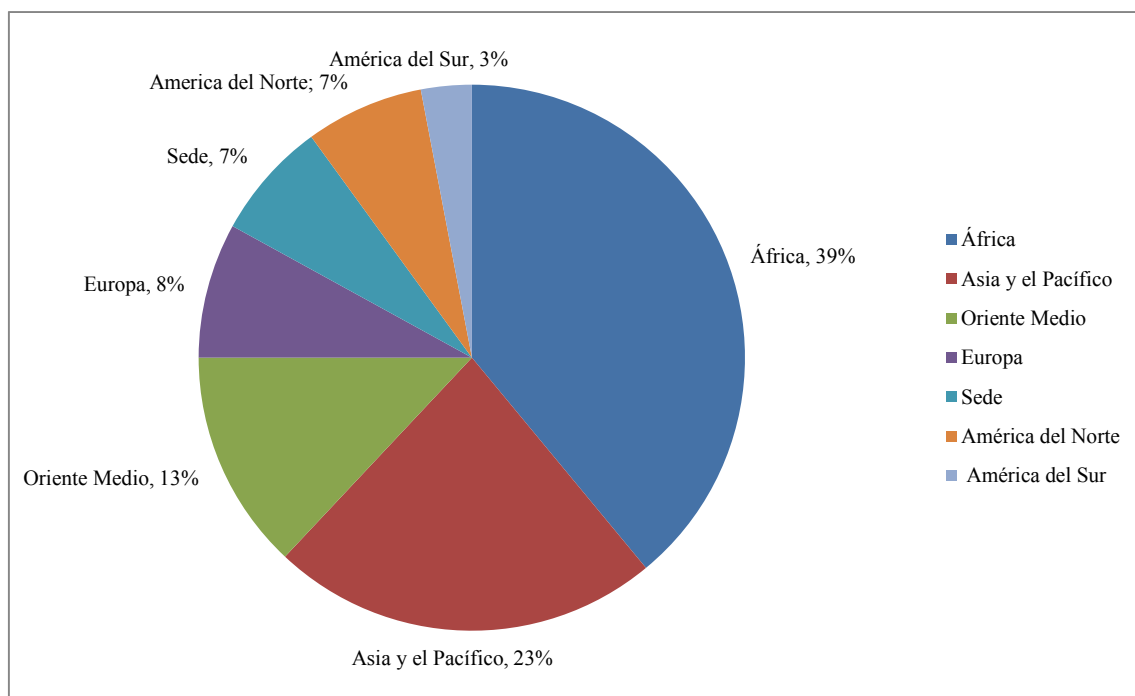
69. La mayoría de los casos abiertos en 2016 (45 casos, o el 76%) tenían que ver con algún tipo de presunto fraude o irregularidad financiera (fraude relacionado con las adquisiciones o las prestaciones, robo, malversación de fondos o uso indebido de los recursos de la UNOPS). Los demás se relacionaban con otros tipos de falta de conducta: acoso y/o abuso de autoridad (6 casos, o el 10%); incumplimiento de normas externas (fraude vinculado al seguro médico y violación de las leyes locales) (4 casos, o el 7%); conflicto de intereses (1 caso, o el 2%); y otros tipos de casos, como el uso indebido de activos de la UNOPS (3 casos, o el 5%).

Gráfico 6
Tipos de casos abiertos en 2016



70. África fue la región de la que el Grupo recibió la mayoría de las denuncias en 2016 (41 denuncias, o el 39%), seguida de Asia y el Pacífico (24 denuncias, o el 23%), el Oriente Medio (14 denuncias, o el 13%) y Europa (8 denuncias, o el 8%). El Grupo también recibió siete denuncias de la Sede, siete de América del Norte y tres de América del Sur.

Gráfico 7
Distribución geográfica de las denuncias en 2016



B. Resultado de las investigaciones

71. Cuando recibe una denuncia, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realiza un examen inicial para determinar si el asunto está comprendido en el alcance de su mandato o jurisdicción. De ser así, lleva a cabo una evaluación preliminar o una investigación, dependiendo de diversos factores, como la suficiencia probatoria o la gravedad de las acusaciones.

72. Si las acusaciones contra un miembro del personal de la UNOPS están fundamentadas, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de recursos humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con la directriz institucional núm. 36. Si el caso afecta a un proveedor de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Examen de los Proveedores de conformidad con la directriz institucional núm. 41. Los casos de represalias se remiten al Oficial de Ética en virtud de la directriz institucional núm. 35.

73. En 2016 el Grupo cerró 56 casos, con lo que el número de casos pendientes disminuyó de 79 a 23 casos (una reducción del 71%). En el cuadro 7 se muestra el número de casos abiertos y cerrados en 2016.

74. El Grupo investigó y concluyó sus casos con mayor rapidez que en 2016, lo que obedeció, en parte, al aumento del tamaño del equipo y a la atención constante a la selección de los casos, lo que permitió que el Grupo centrara su interés en los casos más graves. Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo tenía solo seis casos que permanecían abiertos por más de seis meses y ningún caso con una antigüedad mayor de 12 meses. En comparación, al 31 de diciembre de 2015 el Grupo tenía 28 casos abiertos desde hacía más de seis meses, incluido uno que llevaba abierto más de 12 meses.

Cuadro 7

Casos sujetos a investigación en 2016

	Número de casos	Porcentaje
Número de casos en 2016		
• Casos pendientes de años anteriores	20	25
• Casos recibidos en 2016	59	75
Total	79	100
Casos cerrados en 2016	56	71
Casos arrastrados a 2017	23	29

75. De los 56 casos concluidos en 2016 (55%), 29 fueron corroborados. En 23 casos (41%), el Grupo consideró que las denuncias carecían de fundamento. Además, en cinco casos el asunto no estaba comprendido en el alcance del mandato de la UNOPS. En consecuencia, el Grupo remitió tres casos a las autoridades nacionales y dos a otras organizaciones de las Naciones Unidas.

Casos corroborados

76. En los 28 casos corroborados estaban involucrados 23 miembros del personal y 35 proveedores.⁸ En 20 casos el Grupo remitió a los miembros del personal al

⁸ El mismo miembro del personal estaba involucrado en dos casos distintos.

Oficial Jurídico de recursos humanos para que adoptara medidas disciplinarias.⁹ El Grupo también remitió al Comité de Sanciones a Proveedores 13 casos relacionados con proveedores. Tres de esos casos involucraban tanto a miembros del personal como a proveedores, por lo que se remitieron a las instancias competentes para que adoptara las correspondientes medidas. La mayoría de los casos en que se habían determinado faltas de conducta involucraban fraude o irregularidad financiera (21 casos).

Cuadro 8

Resultado de la investigación de casos en 2016

A. Casos no corroborados	
• Tras un examen inicial o una evaluación preliminar	16
• Tras una investigación	7
Total parcial	23
B. Casos fuera del mandato de la UNOPS	5
C. Casos corroborados	28
Total	56

Pérdidas financieras y recuperación

77. El total de las pérdidas financieras corroboradas en los informes de investigación del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2016 ascendió a 349.282 dólares (344.586 dólares por fraude, 4.000 dólares por soborno y 696 dólares por fraude vinculado a servicios médicos –véase el anexo 4). Esa cifra equivale a menos del 0,1% de los recursos anuales totales de la UNOPS. Se determinó que la mayor parte de las pérdidas financieras correspondía a fondos de los clientes (266.838 dólares) y que el resto (82.444 dólares) eran fondos de la UNOPS. Esas cuestiones se remitieron a la administración para que adoptara medidas destinadas a la recuperación de los fondos.

Cartas administrativas

78. En 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones envió 10 cartas administrativas a las dependencias institucionales correspondientes, con el fin de que se ocuparan de las deficiencias de los controles internos, determinadas por los investigadores. Se trató de un ligero aumento con respecto a 2015, año en que el Grupo envió nueve cartas administrativas que abarcaron una gran diversidad de temas. Por ejemplo, el Grupo recibió varias denuncias sobre terceros desconocidos que se hacían pasar como personal de la UNOPS y efectuaban cobros a los proveedores por contratos de adquisiciones. En consecuencia, el Grupo recomendó que la UNOPS efectuara un examen de sus políticas de seguridad de la tecnología de la información para impedir la suplantación de las cuentas de correo electrónico de la UNOPS.

Medidas adoptadas en casos de falta de conducta (2016)

79. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones emitió 31 informes en 2016 correspondientes a 29 casos (véase el anexo 4). En algunos casos hay más de una

⁹ En 2016 se cerraron 19 de esos casos, y una remisión se refería a un caso en el que había dos partes involucradas, por lo que seguía abierto en 2017.

persona involucrada, lo que significa que es posible que se haya generado más de un informe para un solo caso.

80. Sobre la base de los 20 informes remitidos por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones al Oficial Jurídico de recursos humanos en relación con 23 miembros del personal cabe señalar lo siguiente:

a) Cuatro personas recibieron sanciones disciplinarias. Se rescindieron los cuatro contratos;

b) Tres personas fueron separadas del servicio antes de que concluyera la investigación. Se incluyó una carta en sus expedientes indicando que, de haber permanecido en la organización, habrían sido acusadas de falta de conducta;

c) A finales de 2016 seguían pendientes las causas relativas a 16 personas. Cinco de las 16 personas aún seguían al servicio de la UNOPS al 15 de enero de 2017. Siete de 15 dimitieron antes de que concluyera la investigación, y otras cuatro lo hicieron después de haberse remitido sus casos al Oficial Jurídico de recursos humanos.

81. Se presentó un informe de investigación a la Oficina de Ética, que determinó de forma independiente que el denunciante había sido objeto de represalias y emitió recomendaciones apropiadas. Ese fue uno de los 20 casos remitidos al Oficial Jurídico de recursos humanos.

82. En un caso, el Grupo encontró falta de conducta en la que estaba involucrado un empleado de otra organización de las Naciones Unidas. La UNOPS remitió el informe de la investigación a la otra organización para que adoptara las medidas correspondientes.

Medidas adoptadas en los casos de falta de conducta (casos anteriores)

83. La administración también se ocupó de los casos contra ocho personas, originados antes de 2016. Se aplicaron sanciones disciplinarias a siete de ellas (se rescindió su vinculación contractual con la UNOPS), y una dimitió antes de que concluyera la investigación. En consecuencia, la UNOPS incluyó una nota en el expediente de esa persona en la que se indicaba que, de haber permanecido en la organización, habría sido acusada de falta de conducta.

Sanciones a proveedores

84. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones remitió 13 casos relativos a 35 proveedores y 8 directores de empresas al Comité de Examen de los Proveedores en 2016. El Comité de Examen de los Proveedores tomó medidas en 5 de los 13 casos. Como resultado, la UNOPS excluyó a dos proveedores durante cinco años, y permanentemente a dos proveedores y sus directores. Además, el Comité censuró a otros tres proveedores.¹⁰ Los otros ocho casos seguían siendo examinados por el Comité a finales de 2016.

85. Además, el Comité de Sanciones a Proveedores tomó medidas contra dos proveedores cuyos casos se habían originado antes de 2016. Uno fue excluido de futuros contratos por un período de un año, y el otro por un período de cinco años.

¹⁰ Las censuras no afectan a la relación comercial con la UNOPS o las Naciones Unidas, pero podrían considerarse un factor agravante en un proceso futuro. Directriz institucional núm. 41 de la UNOPS, Marco para determinar la inelegibilidad de los proveedores y las sanciones aplicables a estos, artículo 8.2.1.

86. En el caso de un proveedor que se había apropiado de manera indebida de la suma de 85.000 dólares procedentes de fondos de la UNOPS, el Grupo recomendó su remisión a las autoridades nacionales.

87. En el momento de redactarse este informe, la UNOPS había sancionado a 53 proveedores y directores de empresas basándose en las conclusiones del Grupo. Pueden consultarse más detalles, incluidas todas las aportaciones de la UNOPS a la lista de inadmisibilidad de las Naciones Unidas, en el sitio web público de la UNOPS

C. Fortalecimiento de la capacidad de investigación

88. En 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones tenía tres profesionales dedicados a la labor de investigación que contaban con el apoyo de un auxiliar de investigaciones. El Grupo también contrató otra persona a la que se encomendó la función de verificar la garantía de calidad de los informes de investigación. El Grupo siguió recurriendo a consultores cuando necesitaba apoyo adicional, y trabajando con una empresa que prestaba servicios de informática forense, mediante un acuerdo de larga duración.

89. En 2016, el Grupo cerró la mayoría de las recomendaciones derivadas de la revisión por pares independiente a la que se sometió en 2015. La aplicación de esas recomendaciones mejorará la eficacia del Grupo. Se han añadido o actualizado una serie de procedimientos operativos estándar con el fin de contar con un mayor número de prácticas. Como resultado de ello se han perfeccionado diversos procesos administrativos. La única recomendación pendiente se refiere a cambios legislativos que aguardan la aprobación de los componentes de gobernanza, gestión del riesgo y cumplimiento del Comité del Marco Legislativo.

90. Uno de los resultados de las recomendaciones es un procedimiento de operaciones normalizado y plantilla de remisiones formalizado por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en consulta con el Grupo de Personas y Cambio, relativo a cuándo y cómo procede ese Grupo a la remisión de casos de acoso y abuso de autoridad. Además, el Grupo estableció un procedimiento operativo formal estándar de remisión de casos a las autoridades nacionales para la recuperación de pérdidas debidas a fraude u otro tipo de falta de conducta, identificados durante la investigación.

91. Se concertaron una serie de acuerdos con partes interesadas como resultado de la aplicación de las recomendaciones de la revisión por pares. Por ejemplo, si bien el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) seguiría siendo la principal oficina de investigaciones de denuncias contra miembros del personal que desempeñaran actividades operacionales para el ACNUR, se acordó que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Grupo de Prácticas Jurídicas, el Grupo de Personas y Cambio, y la Oficina de Ética mantendrían canales separados para la presentación de informes relativos a casos de acoso, represalia y otros tipos de conducta indebida. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones seguirá siendo el principal canal para la presentación de informes sobre conducta indebida distinta del acoso y la represalia, como el fraude y la agresión sexual.

92. El Grupo sigue concentrando sus limitados recursos en los casos graves y remitiendo los asuntos de menor gravedad a las oficinas apropiadas; por ejemplo, como ya se ha señalado, el Grupo ha colaborado con el Grupo de Personas y Cambio en casos de acoso y abuso de autoridad. También continúa colaborando estrechamente con el personal directivo superior, que puede encargarse del examen inicial de las denuncias, en nombre del Grupo.

D. Prevención del fraude

Capacitación

93. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es consciente del entorno de alto riesgo en que funciona la UNOPS y tiene la firme intención de fortalecer las medidas preventivas, particularmente en la esfera del fraude. En 2013 la UNOPS instituyó un taller de capacitación sobre las normas de conducta del personal. Los objetivos del taller consisten en contribuir a sensibilizar a los funcionarios de la UNOPS acerca de la importancia de actuar en consonancia con las más altas normas éticas, armonizar la labor de la UNOPS con su visión, su misión y sus valores, y capacitar al personal de modo que pueda detectar los posibles problemas y dirigir sus inquietudes o sospechas a las instancias apropiadas. El Grupo también lleva a cabo una sesión sobre ética e integridad en la gestión de proyectos en cada uno de los cursos básicos sobre gestión de proyectos, que se celebra trimestralmente. En 2016 se impartió capacitación a un total de 505 miembros del personal en 19 talleres y cursos de formación celebrados en todo el mundo.

94. En 2016 el Grupo también prestó apoyo al Centro Mundial de Servicios Compartidos de Bangkok en relación con el control de todos los miembros del personal que se separen del servicio, durante el procedimiento de salida, para garantizar que no queden cuestiones pendientes contra ellos.

Encuesta sobre la integridad, la ética y las medidas adoptadas contra el fraude

95. La organización tiene el firme propósito de disuadir, detectar y evitar el fraude y otras faltas de conducta en el cumplimiento de su misión y en sus operaciones. Por lo tanto, en colaboración con la Oficina de Ética, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó su quinta encuesta anual confidencial sobre la integridad, la ética y las medidas adoptadas contra el fraude. La encuesta se publicó en tres idiomas –español, francés e inglés. La Junta de Auditores de las Naciones Unidas ha reconocido que se trata de una buena práctica y ha señalado, asimismo, que la UNOPS es la única organización de las Naciones Unidas que realiza ese tipo de encuesta anual.

96. En 2016, el 41% del personal supervisado por la UNOPS participó en la encuesta, es decir, se superó la tasa de respuesta del año anterior, que fue del 28%. La encuesta aportó valiosos conocimientos sobre esferas susceptibles al fraude, las preocupaciones de los empleados y la eficacia de los programas y mecanismos de la disuasión para hacer frente a los problemas. Los resultados de la encuesta se tendrán en cuenta en la planificación de futuras actividades, como la capacitación y otras medidas preventivas.

X. Seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna: resumen

A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2016 y años anteriores

97. En consonancia con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de auditoría interna, el plan de trabajo anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incluyó actividades de vigilancia y seguimiento para asegurar la aplicación efectiva de las medidas de gestión. Desde mayo de 2016, el Grupo también hace un seguimiento de las recomendaciones derivadas de las investigaciones.

98. El cuadro 9 indica los resultados, al 15 de enero de 2017, de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2008 y 2016. En relación con las recomendaciones de auditoría formuladas en 2014 o antes, se alcanzó una tasa de aplicación del 100%. La tasa general de aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2016 era del 93%, frente al 96% correspondiente a 2015. Aunque ligeramente inferior a la tasa de 2015, se sigue registrando una buena disposición de la administración respecto de la aplicación de las recomendaciones de auditoría, especialmente si se tiene en cuenta el aumento del número de recomendaciones formuladas en 2016 como resultado de la evaluación del riesgo de fraude efectuada por OneUNOPS (62 recomendaciones) y el examen de las funciones de tesorería de la UNOPS (21 recomendaciones).

B. Recomendaciones pendientes de aplicación al cabo de 18 meses o más

99. De las recomendaciones de auditoría formuladas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2016 (esto es, el 30 de junio de 2015, o antes) había dos no resueltas (0,6% del total de 308 recomendaciones pendientes), en comparación con la cifra existente a finales de 2015, que era de cuatro (2%) de 164 recomendaciones pendientes. Se han archivado ya todas las recomendaciones que figuraban como pendientes durante más de 18 meses en el informe del año anterior. En el anexo 1 se ofrece información más detallada al respecto.

Cuadro 9

Estado de la aplicación (al 15 de enero de 2017) de las recomendaciones de auditoría formuladas antes del 31 de diciembre de 2016

Número de recomendaciones	2008-2014	2015			2016			Total 2008-2016
	Total	Auditoría del Grupo de Auditoría Interna e Investiga- ciones	Auditoría de proyectos	Total	Auditoría del Grupo de Auditoría Interna e Investiga- ciones	Auditoría de proyectos	Total	
Apliadas	3,788	59	22	81	34	2	36	3,905
Como porcentaje	100	58	39	51	16	3	13	93
En proceso de aplicación	0	42	35	77	173	58	231	308
Como porcentaje	0	42	61	49	84	97	87	7
Total	3,788	101	57	158	207	60	267	4,213

XI. Cuestiones operacionales

A. Recursos

100. En 2016 la dotación de personal de la sección de auditoría interna constaba de 1 administrador (de categoría P5), 2 auditores internos (de categorías P4 y P3), 3 especialistas en auditoría (I-ICA 2¹¹), y 1 auxiliar de auditoría (L-ICA 4¹²). El Director del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones (de categoría D1) imparte

¹¹ I-ICA: Acuerdo de Contratistas Individuales Internacionales.

¹² L-ICA: Acuerdo de Contratistas Locales Internacionales.

dirección general y presta apoyo a la sección. Complace al Grupo confirmar la contratación de un especialista en auditoría para el Grupo Temático de Paz y Seguridad, con sede en Nueva York, desde agosto de 2016, cuya financiación corre a cargo del Grupo.

101. La sección de investigaciones se compone de 1 investigador superior (ICS 12: P5), 1 investigador (ICS 10: P3), 3 especialistas de investigación (2 I-ICA 2 y 1 I-ICA 1), y 1 auxiliar de investigaciones (L-ICA 5).

102. El presupuesto total del Grupo para 2017 asciende a 3,0 millones de dólares (3,050 millones de dólares en 2016), con 1,672 millones (1,691 millones en 2016) asignados a actividades de auditoría y 1,327 millones (1,359 millones en 2016) asignados a actividades de investigación.

103. La estructura interna del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se complementa mediante la contratación de empresas profesionales y consultores particulares. Además, el Grupo sigue manteniendo un editor para el control de calidad de los informes de auditoría interna.

B. Colaboración con entidades profesionales y otros grupos

104. El Grupo ha continuado colaborando con los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas (UN-RIAS) y con los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS), coordinando las actividades de investigación y de auditoría interna entre las organizaciones de las Naciones Unidas, tanto en reuniones trimestrales virtuales como en reuniones cara a cara anuales, la próxima de las cuales debe celebrarse en septiembre de 2017. En 2015, el Director del Grupo fue nombrado Vicepresidente de UN-RIAS, cargo que ocupó hasta septiembre de 2016.

105. El Grupo coordinó su plan de trabajo con la Junta de Auditores de las Naciones Unidas. En 2016 se efectuó una labor constante de intercambio de las recomendaciones y los resultados de las auditorías, así como de los informes de auditoría finales, junto con las respuestas de la administración.

106. El Grupo ha colaborado estrechamente con la Dependencia Común de Inspección para fortalecer la supervisión interna dentro de la UNOPS. También participará en la Reunión de la red de jefes de servicios de auditoría interna de organizaciones internacionales con sede en Europa, que se celebrará en abril de 2017, e igualmente en la Conferencia de Investigadores Internacionales que se celebrará en septiembre de 2017.

107. En 2016 la UNOPS, por intermedio del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, pasó a ser la primera organización de las Naciones Unidas que suscribía un memorando de entendimiento sobre la lucha contra el fraude y la corrupción con el Departamento de Relaciones Exteriores y Comercio de Australia y el Inspector Especial General de los Estados Unidos para la Reconstrucción del Afganistán. El memorando reconoce la sólida relación del Grupo con los servicios de auditoría o investigación de clientes, promoviendo así el objetivo común de lucha contra el fraude y la corrupción en los países en los que el Grupo desarrolla actividades. Además, es una herramienta especialmente valiosa de fomento de garantía para los colegas sobre el terreno que realizan negociaciones para obtener fondos de los clientes.

108. Como se señala en el informe anual del año anterior, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se afilió a la Alianza Gubernamental y Policial de la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados. El Grupo también asistió a la

Conferencia Anual de esa asociación. La UNOPS es la primera organización de las Naciones Unidas en pertenecer a esta asociación. La pertenencia a la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados mejorará la norma de procedimiento de la UNOPS y el reconocimiento entre otras organizaciones de las Naciones Unidas.

109. En 2016 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones mantuvo su vínculo formal con el Instituto de Auditores Internos, a cuyo Marco Internacional de Prácticas Profesionales se adhiere y del que son miembros todos los auditores del Grupo. Los auditores también cumplieron con los requisitos que les incumben en materia de educación profesional permanente y mantuvieron sus respectivas designaciones y afiliaciones de auditoría y contabilidad.

110. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones participó en la 17ª Conferencia de Investigadores Internacionales y en la tercera reunión informal de los jefes de investigaciones de las organizaciones de las Naciones Unidas.

C. Fortalecimiento de la función de auditoría

111. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones está mejorando continuamente sus prácticas profesionales, políticas y procedimientos internos para seguir siendo pertinente y mantenerse actualizado.

112. En 2015 el Grupo comenzó a utilizar Wrike, una herramienta de planificación del trabajo y asignación de recursos en línea que permite utilizar de manera más eficaz y eficiente los limitados recursos para auditoría e investigaciones, y que ha demostrado ser de fundamental importancia para la planificación de las auditorías del Grupo, el seguimiento de las tareas, y las actividades cotidianas. Se ha ampliado y perfeccionado la utilización de esta herramienta, lo que ha dado lugar a un considerable aumento de la productividad y del flujo de información.

113. En el transcurso de 2016 el Grupo emprendió iniciativas para alcanzar nuevas y constantes mejoras, como el uso de los análisis de datos, la auditoría para la detección del fraude, y el apoyo al marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento.

D. Análisis de datos

114. En 2016 el Grupo empezó a utilizar el análisis de datos para supervisar de manera proactiva los riesgos y problemas, así como para prevenir y detectar posibles transacciones fraudulentas y anómalas. Se atiende de ese modo a las peticiones formuladas por la Junta Ejecutiva y el Comité Consultivo de Auditoría en el sentido de que el Grupo fomente actividades dinámicas de auditoría e investigación.

115. El Grupo ha desarrollado un tablero de herramientas y preguntas de auditoría continua que permitirá ejercer una supervisión constante y dinámica de los riesgos. El Grupo da a conocer las anomalías identificadas con la administración de modo que puedan adoptarse medidas correctivas. En 2016 el Grupo publicó dos informes trimestrales sobre las conclusiones alcanzadas mediante el análisis de datos. Se indican a continuación algunas de las principales conclusiones:

a) El proceso de gestión de los proveedores de la UNOPS es propenso a graves riesgos y falta de control, como indica la identificación de 111 casos de cuentas de proveedores duplicadas, actividades duplicadas o de sobrepagos por valor de 35.727 dólares, y 59 casos de empleados que utilizaban datos bancarios que

correspondían a abastecedores de la UNOPS. La administración está adoptando medidas para abordar esas cuestiones.

d) Los 10 proyectos deficitarios más importantes incurrieron en gastos superiores a lo previsto por un valor estimado de 3,25 millones de dólares en el tercer trimestre de 2016.

c) Un total de 47 proyectos en curso habían ya sobrepasado sus fechas finales aprobadas, por lo que era necesario efectuar enmiendas en los documentos de proyectos.

116. La estrategia que aplicará el Grupo en 2017 consistirá en contar con un especialista en análisis de datos, a tiempo completo, cuya función consistirá en llevar a cabo una labor de auditoría continua para la detección y prevención del fraude. De ese modo el Grupo podrá realizar auditorías más rápidas, económicas, e innovadoras.

E. Temas relacionados con el fraude

117. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, y otras organizaciones de las Naciones Unidas, han determinado la necesidad de examinar el modo en que se aborda el fraude como parte de sus actividades de auditoría interna. Esa decisión ha encontrado eco en los Representantes de los Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas. Para 2017, el Grupo tiene previsto centrar todas sus auditorías internas en el riesgo de fraude. En 2016 se celebraron consultas con un experto en fraude con el objeto de establecer programas de auditoría específicos de lucha contra el fraude en el que se aplicarán procedimientos de auditoría centrados en la detección del fraude, que prestarán especial atención a la esfera de las adquisiciones. La labor de análisis de datos anteriormente señalada también se orienta hacia la detección y prevención del fraude.

F. Marco de gobernanza, gestión del riesgo y cumplimiento

118. Como se señala anteriormente, la UNOPS está aplicando su marco de gobernanza, gestión del riesgo y cumplimiento. El objetivo es aumentar la capacidad de la UNOPS para "fehacientemente lograr nuestros objetivos, abordando al mismo tiempo la incertidumbre y actuando con integridad", y apoyar los cambios de comportamiento necesarios para mejorar la ejecución de las actividades de la UNOPS.

119. Se han aplicado ya algunos cambios prácticos, y en septiembre de 2016 la Directora Ejecutiva promulgó la Directiva 1 de la Oficina Ejecutiva, por la que se revisa el marco legislativo de la UNOPS. La Directora Ejecutiva también estableció el Comité del Marco Legislativo, del que es parte el Grupo, coordinar la revisión de las directivas institucionales y las instrucciones administrativas de la UNOPS.

120. El marco presenta un modelo de "tres líneas de defensa" que es de fundamental importancia para asegurar que la estructura orgánica preste el mejor apoyo posible y facilite el cumplimiento. El Grupo, que aporta una garantía interna independiente, constituye la tercera línea de defensa.

121. En 2017 el Grupo prestará apoyo al marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento mediante cuatro intervenciones principales que permitirán:

a) Asegurar la aplicación de las recomendaciones derivadas de la evaluación del riesgo de fraude efectuada en el marco de OneUNOPS;

b) Mejorar la incorporación de procesos manuales en la OneUNOPS;

c) Incorporar en OneUNOPS la aplicación del mecanismo de presentación continuada de informes del Grupo (que permite la supervisión continua y proactiva de los riesgos institucionales, incluidos los riesgos de fraude, y asegura niveles óptimos de control interno), y actuar como incubadora de la realización de ensayos de vigilancia que se puedan encomendar a unidades de la segunda línea de defensa (por ejemplo, el Grupo de Finanzas o y el Comité de Contratos y Bienes en la Sede); y

d) Continuar prestando apoyo e información al Comité del Marco Legislativo.

122. Además, el Grupo explorará el modo en que su metodología de evaluación del riesgo podría fundamentarse en este marco, a medida que vaya asumiendo un carácter más operacional.

G. Evaluación externa de la calidad

123. Con vistas a mejorar su función de auditoría interna, el Grupo tiene previsto llevar a cabo una evaluación externa de la calidad de dicha función en 2017. Ese examen se atiene a las normas del Instituto de Auditores Internos, que exigen la realización de evaluaciones externas una vez cada cinco años. La última de esas evaluaciones externas se llevó a cabo en septiembre de 2012.

124. El Grupo realizará un ejercicio de preparación antes de la evaluación externa, incluida la actualización de su actual programa de garantía y mejora de calidad.

XII. Comité Consultivo de Auditoría

125. Durante 2016 el Comité Consultivo de Auditoría continuó examinando el plan de trabajo anual, el presupuesto, los informes periódicos sobre la marcha de los trabajos y el informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, además de ofrecer asesoramiento para aumentar la eficacia de las funciones de auditoría e investigación internas. En el anexo 3 figura el informe anual del Comité Consultivo de Auditoría correspondiente a 2016.